Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV.

y antecedentes Relativos á el asumpto.

Acuerdo p.a q.e Jn.o Fran.co Entre en Suerte y aunque no Tane la 3.a p.e a Cav.os Dos Q.ts de Tierra.

Atendiendo esta Ciudad á los buenos y dilatados Servicios del Sr. Dn. Fran.co Decano de este Ayuntamiento su Crecida Edad y otras Circunstancias que son Notorias Acuerda: Que en adelante hasta su fallecimiento se le guarden sus Regalias y la Entrada de Suertes sin Embargo de no asistir á la Ter.a parte de Corridos y Fiestas q.e se Celebran entre año lo que se le participe por medio de qualesq.r de sus Secretarios.

Cesion al Mq.s de Tenio.

Yo el presente Secret.o hise presente á esta Ciud. haverme participado el Sr. Dn. Fran.co Rivera su Capitular Tedia el Mq.s de Tenio en el Sr. Dn. Josef Baldarano; y la Ciudad Dijo aprovava dha Cesion.

Comis.a de Salud.

La Ciudad Acuerda se proceda al Sorteo de la Comis.a de Salud q.e Obtenia el Sr. Dn. Josef Angeler y haviendose Executado entre los Cav.os Capitulares á Eseccion del Sr. Dn. Juan Vallejo y Dn. Manl. Silva por haver Suplicado á la Ciud. la Excusasen de dho. Sorteo fue al Sr. Dn. Fran.co Konig.e

Todo lo q.e acordo p.a asi conste Fran.co Ros Corera su Secretario de q.n doy fee.

Fran.co Ros Corera

Fran.co Vallejo

Fran.co Konig